

RESUMEN DE ACUERDOS

Miércoles, 30 de enero de 2013

9:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 30 de enero de 2013, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2012 y extraordinarias y urgentes, celebradas los días 21 de diciembre de 2012 y 14 de enero de 2013, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000109, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué opinión le merece al gobierno municipal la propuesta de venta a sus ocupantes, del suelo donde se asientan las viviendas de la Cañada Real.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000110, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer las funciones que desempeñan al servicio de los madrileños los asesores y consejeros técnicos de los veintidós distritos.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000112, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué medida y cómo, según su personal juicio y criterio político, condiciona el futuro y el planeamiento de la ciudad, las sentencias del Tribunal Supremo de 28 de septiembre de 2012 declarando la nulidad de la clasificación y ordenación urbanística de determinados suelos del PGOU de Madrid de 1997.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000094, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cómo se van a asumir las obligaciones económicas derivadas del pronunciamiento judicial de condena a Madrid Espacios y Congresos, S.A. en la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del pasado 4 de diciembre de 2012 y quién va a responder administrativamente de las consecuencias derivadas de la misma.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000107, formulada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, teniendo en cuenta que está próxima la expiración del plazo de dos años establecido en la Ley 2/2011, de 15 de marzo, de la Cañada Real Galiana, para la elaboración del Acuerdo marco de Contenido Social y la adaptación de la clasificación de los suelos, por parte de cada Ayuntamiento, y tras la propuesta presentada por la Comunidad de Madrid a los tres Ayuntamientos implicados y a las Asociaciones de Vecinos, en relación con el desarrollo urbanístico, la intervención social y el proceso de realojo, cuáles son los acuerdos alcanzados entre ambas administraciones.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000113, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son los indicadores de los que dispone el Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias en relación con la calidad del servicio prestado por parte del cuerpo de Policía Municipal, y concretamente en lo referido a la idoneidad de su estructura de mando y funcionamiento, y a la adecuación y óptima distribución de la plantilla a las necesidades operativas en la ciudad de Madrid.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

- Punto 8. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu como concejal de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Miguel Ángel Villanueva González, y toma de posesión por el interesado de dicho cargo.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 9. Aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 10. Aprobar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 11. Aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en ejecución de sentencia, relativa al Área de Planeamiento Específico 05.21 "Colonia Los Pinares". Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 12. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la avenida de la Moncloa, número 3, promovido por el Colegio Mayor Universitario Moncloa. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (3).

- Punto 13. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en el Área de Planeamiento Remitido 05.03 “C/ Macarena”, promovido por Inmobiliaria Sandi, S.L. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el local situado en la plaza de Isabel II, número 8, promovido por Gente de Comer Bien, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 15. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en el paseo de Recoletos, número 37, promovido por Casino de Juego Gran Madrid, S.A. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 16. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Alfonso Fernández Clausells, número 8, promovido por Jimat, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (3) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 17. Subsanan el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Especial de modificación de la ordenación pormenorizada de la Norma Zonal 9, para la mejora de las actividades económicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 28 de noviembre de 2012, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).

- Punto 18. Subsanan el error material detectado en el documento de aprobación provisional de la modificación del Capítulo 8.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, relativo a las condiciones particulares de la zona 3: volumetría específica, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 27 de junio de 2012, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2013/8000105, presentada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se asigne el nombre de una vía pública de la ciudad a Oswaldo Payá Sardiñas, en memoria del disidente cubano fallecido, con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 2013/8000106, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en la redacción dada por la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se lleven a efecto, en el plazo más breve posible, una serie de medidas tendentes a realizar una urgente y profunda reestructuración del Cuerpo de la Policía Municipal que permita, por una parte, afrontar los servicios que demanda una ciudad como Madrid y, por otra, mejorar las condiciones profesionales de los integrantes del mismo, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 21. Rechazar la proposición n.º 2013/8000108, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se encomiende al Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública el desarrollo de un programa centrado en facilitar la continuidad y por lo tanto la supervivencia del pequeño comercio madrileño fomentando la cesión de negocios, contemplando el catálogo de servicios que incorpora la iniciativa, con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2013/8000111, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que por parte del Equipo de Gobierno se lleven a cabo las medidas y se adopten los acuerdos pertinentes para la supresión del complemento de productividad percibido por el personal eventual, funcionario y laboral perteneciente a la Plantilla del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, con excepción de los empleados públicos excluidos en el artículo 1º del Acuerdo de 30 de diciembre de 2004 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 42 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 2013/8000114, presentada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento ponga en marcha, a la mayor brevedad posible, un Plan de potenciación de la Empresa Municipal de Transportes con el doble objetivo de incentivar el uso del autobús por los ciudadanos y de mejorar la eficiencia de la empresa, contemplando las medidas que incorpora la iniciativa, con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 2013/8000115, presentada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que los responsables políticos del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento establezcan, de modo urgente, negociaciones con los trabajadores de SAMUR-Protección Civil, al objeto de racionalizar los horarios y medios para asegurar los mismos recursos y eficacia del servicio durante las 24 horas del día, adecuar la plantilla laboral a las necesidades, erradicar el uso inadecuado del cuerpo de voluntarios para cubrir las carencias de personal y consolidar la plantilla para erradicar la precariedad laboral, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 2013/8000116, presentada por la concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire la Orden de la Consejería de Educación y Empleo para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos en segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial de la ciudad y a que garantice por medio de la planificación escolar, la inversión necesaria en recursos humanos y centros educativos (existentes y futuros), evitando la desinversión en la escuela pública y la segregación del alumnado, con el siguiente resultado: por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, para el punto primero y por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5), para el punto segundo.

§ 4. COMPARENCIAS

- Punto 26. Se sustancia la comparecencia n.º 2013/8000095 del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que exponga el contenido del Programa Anual, previsto en la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios Privados y Actividades Municipales del Ayuntamiento de Madrid, los acuerdos, proyectos y objetivos contemplados en el mismo, las previsiones de acuerdos excepcionales no contemplados para el presente año, la composición de la Comisión Técnica y la coordinación y dirección de la misma.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 27. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de diciembre de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento en la parcela sita en la calle de Benito Prieto número 6, promovido por particular. Distrito de Carabanchel.
- Punto 28. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2012, por el que se aprueba la transferencia de créditos a la sección 110 “Créditos Globales” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012.

- Punto 29. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Vicealcaldía y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.
- Punto 30. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 26 de enero de 2012 de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.
- Punto 31. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 32. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Las Artes y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 33. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de diciembre de 2012, por el que se crea el nuevo registro único de facturas y se aprueban las directrices que regulan su procedimiento de registro y tramitación.
- Punto 35. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 9 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Villanueva González como Primer Teniente de Alcalde, Portavoz del Gobierno y titular del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
- Punto 36. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 9 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de doña María Fátima Inés Núñez Valentín, como titular del Área Delegada de Seguridad y Emergencias.

- Punto 37. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 9 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de don Manuel Troitiño Pelaz como Presidente del Distrito de Carabanchel.
- Punto 38. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 9 de enero de 2013, por el que se dispone el nombramiento de María Fátima Inés Núñez Valentín como Presidente del Distrito de Carabanchel.
- Punto 39. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 9 de enero de 2013, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 40. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 10 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin como titular del Área de Coordinación Institucional e Internacional.
- Punto 41. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 10 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de don Diego Sanjuanbenito Bonal como titular del Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas.
- Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de enero de 2013, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas de Gobierno en las que se estructura la administración del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 43. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 10 de enero de 2013, por el que se nombra a los Tenientes de Alcalde y a los titulares de las Áreas de Gobierno.
- Punto 44. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 10 de enero de 2013, por el que se nombra a doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, titular del Área Delegada de Deportes.
- Punto 45. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de enero de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 47. Se da cuenta del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 14 de enero de 2013, por el que se delega la presidencia de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en don Diego Sanjuanbenito Bonal, titular del Área de Gobierno de Coordinación Institucional.

- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 53. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.
- Punto 54. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Coordinación Institucional y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 55. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de enero de 2013, por el que se adoptan medidas para la contención del gasto para el ejercicio 2013.

Punto 56. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

§ 6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 57. Aprobar la iniciativa n.º 2013/8000104, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del acuerdo adoptado por todos los Grupos Políticos Municipales en la sesión de fecha 28 de noviembre de 2007, apruebe una Declaración Institucional que manifieste su más enérgica repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Thi Thanh Tam T., fallecida el pasado 20 de enero de 2013 en el distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Madrid, 30 de enero de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco